

REGLAMENTO DEL CONCURSO DE CAFÉS DIFERENCIADOS

“I CONCURSO MI CAFÉ TU DESTINO” Morona Santiago 2020.

Es un evento para dar a conocer los mejores cafés arábigos de la provincia de Morona Santiago.

OBJETIVOS:

- Promocionar la calidad del café de la provincia de Morona Santiago, a especialistas, compradores y consumidores locales.
- Promover la adopción de buenas prácticas agrícolas que permitan a los caficultores obtener productividad y calidad en el café.
- Fomentar la vinculación entre los diferentes actores de la cadena de valor del café y facilitar el acceso a la oferta de productos, servicios y tecnologías existentes para este importante sector.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

1. EVENTO

El GAD Provincial de Morona Santiago organiza el evento “I CONCURSO MI CAFÉ TU DESTINO” Morona Santiago 2020., a llevarse a cabo en la ciudad de Macas, del 23 de septiembre al 06 de noviembre del 2020.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar únicamente las personas dedicadas a la producción de café y las personas naturales o jurídicas que se dediquen al tueste de café y comercialicen como marca café de la provincia de Morona Santiago: productores independientes (naturales o jurídicos) y/o asociados, grupos de interés y asociaciones.

3. CATEGORÍAS

1. Podrán participar muestras solamente de café arábigo en todas sus variedades: Categoría Lavado y Honey.

2. Podrán participar muestras de café arábigo de la provincia en todas sus variedades: Categoría Tueste.

4. **PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN**

4.1. **Inscripción**

Los participantes deberán llenar el formulario de inscripción en el período establecido para el efecto. Con la inscripción, los participantes manifiestan su aceptación a lo establecido en el presente reglamento.

Los participantes deberán entregar el formulario de inscripción del 23 de septiembre hasta el 01 de octubre del 2020 el mismo que se podrá descargar del correo electrónico de la institución grupocafegadpms@outlook.com, enviar de manera electrónica y luego presentar de manera física en las oficinas del GAD - Morona Santiago (Calle 24 de mayo y Bolívar, en el Departamento de Desarrollo, Económico, Productivo y turístico, al Jefe del Área de Comercialización, Industrialización y Emprendimiento; Medico Zootecnista Jhonatan Esteban Arcos Montesdeoca.

Los participantes podrán inscribir máximo dos muestras por finca.

4.2. **Volúmenes permitidos**

Categoría productores

- Café Lavado y Honey: cantidad de 1 qq mínimo de producción de café pergamino.
- Con un contenido de humedad entre el 10,5 % a 11.5 %.

Categoría tueste

- Café tostado: cantidad de 1 qq mínimo de producción de café en grano.
- La muestra deberá contar con el respaldo de la curva de tueste.

- No deben existir mezclas de café por procesos de postcosecha, sin embargo se debe clarificar que se seleccionaran los cafés ganadores independientemente de su proceso de acuerdo al puntaje más elevado, según la calidad de taza.

4.3. **Cantidad de muestras a inscribir**

- Las muestras serán de 1 kg de café lavado y honey en pergamino.
- Las muestras serán de 1 kg de café tostado, el propietario deberá tener el respaldo de la curva de tueste.

Las muestras serán entregadas en el momento de la inscripción, del 23 de septiembre al 02 de octubre de 2020.

5. RECEPCIÓN DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y PRIMERA ETAPA DE MUESTREO CON LOS PROCESOS TRADICIONALES.

Desde el 23 de septiembre al 02 de octubre del 2020 las mismas que se receptaran hasta las 14H00 junto con el formulario de inscripción que se descargara de de la página web de la Prefectura, mismo que deberá contener la firma original, las muestras se presentaran en las oficinas del GADP-Morona Santiago (Calle 24 de mayo y Bolívar, en el Departamento de Desarrollo, Económico, Productivo y turístico, al comité organizador conformado por el Mvz. Jhonatan Esteban Arcos Montesdeoca, Ing. Cristina Mora, Ing. Luis Ramos. Todas las muestras inscritas serán sometidas a un análisis por los Jueces Catadores Nacionales certificados por la SCA y/o CQI, de acuerdo con el protocolo de catación internacional.

Las muestras deben ser limpias, sin presencia de materias, olores extraños y humedad del 10,5 al 11.5% para la categoría productores y para la categoría tueste la muestra será presentada tostada y en grano, solo las muestras que cumplan con todos los requisitos físicos y organolépticos (taza limpia y sin defectos) serán consideradas para la siguiente fase.

Se notificará y entregará los resultados del análisis físico y organoléptico de las primeras muestras participantes (el 06 de noviembre en el evento de premiación “I CONCURSO MI CAFÉ TU DESTINO” Morona Santiago 2020).

6. RECEPCIÓN DE MUESTRAS SEGUNDA ETAPA, CON LAS NUEVAS TÉCNICAS ADQUIRIDAS EN LA CAPACITACIÓN DE COSECHA, POST COSECHA Y BENEFICIO.

Desde el 19 al 21 de octubre del 2020 las mismas que se receptaran hasta las 14H00, las muestras se presentaran en las oficinas del GAD - Morona Santiago (Calle 24 de mayo y Bolívar, en el Departamento de Desarrollo, Económico, Productivo y turístico, al comité organizador conformado por el Mvz. Jhonatan Esteban Arcos Montesdeoca, Ing. Cristina Mora, Ing. Luis Ramos. Todas las muestras inscritas serán sometidas a un análisis por los Jueces Catadores Nacionales certificados por la SCA y/o CQI, de acuerdo con el protocolo de catación internacional. El productor deberá tener los lotes empacados en bolsas plásticas laminadas con protección UV, el equipo técnico pondrá los sellos de seguridad respectivos en cada lote participante.

Los lotes de café deben estar embodegados en condiciones adecuadas para evitar su alteración física y organoléptica: Elevados sobre pallets o madera, alejados de paredes y sitios húmedos, con adecuada ventilación, sin acceso a animales domésticos, o alguna plaga que pueda afectar su integridad y calidad.

7. CODIFICACIÓN DE MUESTRAS

Un Notario Público designado, codificará las muestras ganadoras y entregará y presentará el reporte o inventario con los códigos asignados en sobre cerrado al Comité Organizador el día 06 de septiembre del 2020 en donde se realizará la premiación de los ganadores del concurso.

8. ANÁLISIS DE MUESTRAS (Etapa Final)

Desde el 28 al 03 de noviembre del 2020, los jueces nacionales analizarán las muestras preseleccionadas en la primera y segunda etapa, para calificarlas de acuerdo con el protocolo de catación internacional.

9. PROTOCOLO

Se aplicará el Protocolo para Catación aprobado por la SCA.

10. RESULTADO FINAL

Los miembros del Jurado Calificador, entregarán los resultados finales que están basados en códigos alfanuméricos a los miembros del Comité Organizador el día 06 de noviembre del presente año. La nómina de las muestras ganadoras se dará a conocer de manera descendente, es decir se iniciará desde el puesto 10 hacia el puesto 1 como campeón.

En la etapa final solo actuarán como jurado jueces nacionales, bajo la coordinación del juez líder.

Los jueces nacionales, no tendrán relación alguna con los participantes.

El Comité Organizador será responsable de la difusión nacional e internacional de los resultados, una vez revelado los códigos que son entregados por el Notario Público del Cantón Macas mediante sobre sellado.

11. LA PREMIACIÓN

Se realizará el día viernes 06 de Noviembre En el acto oficial de premiación. Se dará lectura a los resultados y se reconocerá a los ganadores del evento.

Los resultados de este concurso en todas sus fases son inapelables, y no se someterán a ningún recurso, se precautelaré la integridad profesional de los Jueces Nacionales.

Para consultas llamar a los números de contactos

- **Ing. Luis Ramos.- 0969868656**
- **Ing. Cristina Mora.- 0984255193**